



Resistencia, 16 de Septiembre del 2021

**VISTO:**

El Decreto N° 1.148/19 y los expedientes de mensura en trámites y;

**CONSIDERANDO:**

Que se han detectados casos que no se adjuntan a lo preceptuado en las normativas vigentes, es decir que revisten características especiales en lo que respecta a subdivisiones parcelarias y otros y;

Que el **Art. 114** correspondiente al capítulo **VII** del citado Decreto establece que los casos no previstos o que presenten dudas sobre su interpretación, deberán ser resueltos con el asesoramiento de la Dirección de Catastro, y;

Que a fin de evitar inconvenientes y/o demoras en las gestiones de las mensuras, es necesario requerir de los profesionales actuantes las consultas respectivas, previas a las presentaciones de los expedientes de mensuras, por ello.

**EL DIRECTOR DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**DISPONE**

Art.1º) **ESTABLECESE:** que a partir del 16 de Septiembre del 2021, la **implementación de las consultas escritas, sobre los casos de mensuras no previstos en las normativas vigentes.** Las notas suscriptas por los profesionales actuantes, deberán contar con todos los elementos necesarios para el estudio y análisis de los casos. Las mismas serán ingresadas por la Mesa Gral. De Entradas y Salidas de esta Dirección.

Art.2º) **COMUNIQUESE:** a todos los Profesionales de la Agrimensura y personas autorizadas para las gestiones de sus expedientes. La comunicación se viabilizará mediante la Mesa de Entradas y Salidas de ésta Dirección, a través de la notificación de la presente disposición.

Art.3º) **COMUNIQUESE:** a los Departamentos de Dominio y Topografía, al Consejo Profesional Del Chaco y a la Asociación Chaqueña de Agrimensores (A. CH. A.) por los medios correspondientes, y cumplido archívese.

**DISPOSICION N°: 127/21**

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y RELACION CON LA COMUNIDAD Direc. Prov. de Catastro y Cartografía del Chaco
CONFECCIONADO Noy Foley
REVISADO D.
Vº



Agrim. Carlos Alberto Fernández  
**DIRECTOR**  
Dir. Provincial de Catastro  
y Cartografía del Chaco